**Acta de sesión ordinaria**

**Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco**

**29 de septiembre de 2020**

**Lugar:** Sesión virtual

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 12:03 horas del día 29 de septiembre de 2020, y con fundamento en el artículo 4, del Reglamento Interno del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, se procede a levantar el Acta de la **Sesión Ordinaria** del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, a convocatoria de la presidenta Dra. Lucía Almaraz Cázarez, a efecto de agotar el orden del día propuesto, la sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1. **Declaración de quórum y apertura de la sesión.**

La presidenta del Comité de Participación Social, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, cedió la palabra a la secretaria de la sesión, Mtra. Karina García Ramírez, quien certificó la presencia de cinco de los cinco integrantes que conforman el Comité, mismos que se encuentran en funciones, mediante el registro de firmas de asistencia que se anexa y forma parte de esta acta. Por lo que de conformidad en el artículo 4, párrafo segundo del Reglamento Interno del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción, existe quórum legal; por lo tanto, los acuerdos que se tomen tienen plena validez legal.

1. **Aprobación del Orden del día**

La presidenta del Comité de Participación Social, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, solicitó a la secretaria de la sesión, Mtra. Karina García Ramírez, dar lectura al Orden del Día, para su discusión y en su caso, aprobación. No existiendo comentarios al respeto, se sometió a votación, aprobándose de la siguiente manera:

**Se aprobó y desarrolló la siguiente orden del día:**

1. Declaración de quórum y apertura de sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 25 de agosto de 2020.
4. Presentación de avances del Plan de Trabajo CPS 2020.
5. Presentación y en su caso, aprobación del Libro Blanco de designaciones públicas.
6. Presentación y en su caso, aprobación del Manual de Compresión de Sentencias.
7. Presentación y en su caso, aprobación de los Criterios de Evaluación de aspirantes al Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.
8. Discusión sobre participación y vinculación institucional CPS 2020-2021.
9. Presentación para conocimiento sobre avances en organización de evento del 30 de octubre del 2020.
10. Discusión y seguimiento del tema del Consejo de Participación Social y Popular para la Gobernanza y su Comité Técnico a cargo de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana de Jalisco.
11. Asuntos varios.
12. Acuerdos, y
13. Clausura de la sesión.
14. **Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 25 de agosto de 2020**

La presidenta, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, sometió a consideración el acta de la Sesión Ordinaria del día 25 de agosto del 2020, misma que fue enviada previamente mediante correo electrónico a los Integrantes del CPS, para su revisión y visto bueno. No habiendo comentarios al respecto, se aprobó por unanimidad de votos.

1. **Presentación de los avances de los proyectos del Plan de Trabajo CPS 2020**

La presidenta, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, propuso hacer uso de la voz a cada uno de los integrantes del CPS por orden de periodo.

Comenzando con su informe, la presidenta Dra. Lucía Almaraz Cázarez, presentó un breve análisis sobre cómo se abordó el tema de control de la corrupción en los Informes de Gobierno de Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque. Informó que se eligieron estos municipios metropolitanos, porque son los que tienen disponibles en sus páginas de Internet la versión digital del Informe. Destacó, que los tres municipios, en mayor o menor medida, incluyen información sobre el control de la corrupción en temas asociados a la materia como son: gestión de archivo municipal, integridad pública, compras, adquisiciones y procedimientos de investigación, así como sanciones administrativas. Dijo que el control de la corrupción es un tema que compete a todas y todos, y que, desde el SEAJAL, poco a poco se empiezan a instrumentar las acciones y políticas que, en su conjunto, darán vida a la política estatal anticorrupción. Señaló que, en el proceso, muchos actores e instituciones han estado participando activamente en el diseño, y otros tantos acompañando este proceso. Señaló que, en la antesala de la presentación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco, ante el Comité Coordinador para ser aprobado, el objetivo principal, fue comenzar a generar estrategias de articulación y coordinación del trabajo que se hace desde los gobiernos locales con los instrumentos rectores para el control de la corrupción.

La Dra. Annel Vázquez Anderson, informó sobre tres proyectos en los que es responsable: 1) Sobre el Acuerdo de Colaboración celebrado entre el CPS y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, dijo que el objetivo es la capacitación en instrumentos de participación ciudadana, específicamente en el control de la corrupción. En este sentido, dijo que ya se tenía confirmado lo que sería el segundo taller, y que, en esta ocasión, se abordarán temas sobre las Contralorías Sociales en los municipios, donde participará el Síndico del Ayuntamiento de Chihuahua, quien a tenido un caso de éxito muy interesante, y capacitará sobre el tema. Dicho evento se llevará a cabo el próximo jueves 08 de octubre del 2020, a las 11:00 horas, vía virtual. 2) Sobre el Proyecto de Comunicación, informó que ya terminó la Campaña sobre Conceptos Anticorrupción, y lo próximo es iniciar una campaña sobre el Informe de Actividades del CPS, que incluirá el desarrollo de actividades y resultados de la presidencia de la Dra. Lucía Almaraz Cázarez, que culmina a finales de octubre, así como las proyecciones para el siguiente año 2021. 3) Sobre la Página Web del CPS, informó que, en los últimos tres meses, han tenido un total de 2,400 visitantes, los cuales realizaron 3,300 visitas, donde el 85% son mexicanos y el porcentaje restante son de Canadá y EUA; y de ese 85%, el 75% son jaliscienses, lo cual calificó como positivo, ya que el trabajo que realiza el CPS, está focalizado a Jalisco. Dijo que los temas que más se han visitado, son los que tienen que ver con el conocimiento del CPS: ¿quiénes somos?; ¿cuál es nuestra función?; y la Opiniones Técnicas, donde el CPS ha participado en designaciones públicas.

El Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, informó sobre cinco Proyectos en los que es responsable: 1) Sobre el Proyecto de Designaciones Públicas, específicamente sobre los Criterios de Evaluación y de la propuesta de Opinión Técnica, donde se han tenido tres procesos, y se ha cumplido en tiempo en forma como marcan las convocatorias, primero con la redacción de los criterios, posterior, la evaluación, y finalmente, el Informe con la Opinión Técnica, que una vez que se realizan los ajustes y observaciones, son puestos a consideración de todos los integrantes del CPS, para ser aprobado en sesión. 2) Informó que el Proyecto del Manual para la Compresión de Sentencias Administrativas por Hechos de Corrupción, ya se tiene concluido y se presentará más tarde en la sesión para ser aprobado. 3) Sobre el Acuerdo que tomaron los Integrantes del CPS, para incluir dos temas al Plan de Trabajo 2020: la propuesta de un nuevo Sistema Municipal Anticorrupción y la propuesta de un Órgano Interno de Control para el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, dijo que ambas propuestas las presentó en sesión pública y ya están concluidas. Informó que lo que aún falta por concluir es: 4) el Tablero de Integridad, que no depende del CPS, ya que el Comité a través de él, es una instancia de coordinación, y que de parte de Guadalajara y Zapopan se construyeron ya las piezas, y que en estos momentos se encuentra en el Departamento de Políticas Públicas de la Universidad de Guadalajara, donde se están analizando los conceptos y en cuanto se tengan concluidos los trabajos se presentarán al CPS. 5) Sobre el Proyecto de seguimiento de la Reforma 2.0 del SEAJAL, informó que se entregó en 2019 y en este año no habido noticias sobre los avances, lo que ha informado la presidenta de la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción es que se está dictaminando y próximamente comenzarán a aprobarse las propuestas.

La Dra. Nancy García Vázquez, informó lo siguiente: 1) Desde el mes pasado, se comenzó a circular la propuesta de recomendación para fortalecer a las Contralorías Sociales en los municipios, la cual derivó del análisis que hizo el CPS de manera conjunta con la Contraloría del Estado, y se encuentra en una fase administrativa para recabar las firmas de todos los integrantes del Comité Coordinador para que pueda publicarse. Este proyecto, ya se encuentra concluido. 2) Sobre el Diagnóstico de Riesgos de Corrupción en el proceso de búsqueda de personas desaparecidas, donde se desarrollaron tres instrumentos importantes: a) un flujograma, para identificar todas las áreas y procesos de las instituciones que forman parte de la búsqueda de una persona y el acceso a la justicia; b) el análisis de la identificación de riesgos y la instancia responsable; y c) un informe. 3) Sobre el análisis de la deuda pública del Estado contraída a causa del COVID 19, dijo que ya se concluyó un primer borrador que se presentará este mismo mes, pues ya se ha tenido más información sobre las adjudicaciones de los préstamos que se realizaron para atender la emergencia sanitaria. 4) Sobre el Proyecto de Plan de Gobierno Abierto, informó que ya se entregó un informe para evaluar el desempeño, tanto del Poder Judicial, que le correspondió a la Dra. Lucía Almaraz, como el del Poder Legislativo, a la que ella le dio seguimiento y ya cuenta con un Micrositio para cumplir con este compromiso. Dijo que se integró al Comité de Evaluación y Seguimiento que establecerá la ruta para monitorear el desempeño y desarrollo posterior al Plan de Gobierno Abierto en Jalisco. 5) Informó que se está integrando a un Diagnóstico sobre Capacidades Institucionales de las Tesorerías municipales, que será uno de los proyectos estratégicos del Comité Coordinador, y que estará participando la Auditoría Superior del Estado, la Contraloría y el CPS y se tiene el compromiso de entregar el informe a finales de este año. 6) Informó que está participando en la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo de la Red Nacional de Comités de Participación Social, donde el CPS, ha venido proponiendo distintas métricas para tratar de evaluar de manera homologada los Sistemas Anticorrupción.

El Dr. David Gómez Álvarez, informó: 1) Sobre el Proyecto de Vinculación con Instituciones Académicas y de Educación Superior, presentó los avances del Diplomado en análisis y control de la corrupción, en donde participan instituciones como El Colegio de México, la Universidad de Guadalajara, el INAP, Transversal y Mexicanos Contra la Corrupción. Dijo que este diplomado tiene distintos propósitos, como son la investigación, el análisis y la capacitación y está dirigido a funcionarios, activistas, académicos, profesionistas y periodistas. Dijo que, por la emergencia sanitaria, será mediante la modalidad virtual, y se trata del primer curso de capacitación interdisciplinario en línea, que reúne a los mejores profesores del país en un mismo diplomado de alta calidad. 2) En el Proyecto de Designaciones Públicas, dijo que se concluyó el Libro Blanco, que se presentará más adelante, para su discusión y en su caso, aprobación.

La presidenta, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, enfatizó que el día 08 de octubre se entregará el borrador final del Informe, para su conocimiento, previo a su aprobación, por lo que pidió a los Integrantes del CPS, darle celeridad a la entrega de la información y a la culminación de los proyectos que quedan pendientes.

1. **Presentación y en su caso, aprobación del Libro Blanco de designaciones públicas**

Sobre este punto la presidenta, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, dijo que, sin duda, uno de los temas que más se ha trabajado desde el CPS, es el de designaciones públicas. Señaló que, hasta la fecha, el CPS, ha participado en un total de 13 procesos de designaciones públicas y se tienen otros tres más: para titular del Órgano Interno de Control del IEPC; Magistrados; y la renovación de un consejero del Consejo de la Judicatura de Jalisco. Dijo que cada proceso ha representado para el CPS, un aprendizaje organizacional, por tal motivo, el proyecto del Libro Blanco que se definió como parte del Plan de Trabajo 2020, es un bien público de gran valor, que comparte los aprendizajes del CPS y recupera la experiencia de cada uno de los procesos. Cedió la palabra al Dr. David Gómez Álvarez, para exponer lo más relevante del contenido del Libro Blanco.

Por su parte, el Dr. David Gómez Álvarez, dijo que este trabajo se realizó en conjunto con la Dra. Annel Vázquez Anderson, y que se analiza desde la participación del CPS, en distintos ángulos y perspectivas, con criterios de evaluación y opinión técnica, así como con instancias especializadas de evaluación. Señaló que se trata de un tema fundamental en la agenda pública nacional, con las designaciones de todos aquellos funcionarios que no son electos democráticamente, pero tampoco son funcionarios de carrera, de escalafón, como parte de la burocracia institucional de los distintos gobiernos, por lo que son susceptibles a discutirse como parte de la agenda de designaciones públicas y como parte de las reformas que se están planteando, así como los distintos procesos que se están llevando a cabo, y que además, da cuenta del ejercicio que ha hecho el CPS desde su integración. Señaló que el Libro Blanco, es un documento que contempla, primeramente, el abordaje del problema público, que se hace a través de árboles de problemas, con las causas y consecuencias; las designaciones públicas desde la arena ciudadana, que enmarca un decálogo de designaciones del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, así como un observatorio permanente de designaciones públicas; las designaciones públicas a través del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco; las experiencias del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción Jalisco, donde se ha participado en trece casos y se exponen las experiencias y aprendizajes de todos los involucrados, y se incluye además, una tabla comparativa de los casos. Dijo que el Libro Blanco es fundamental, ya que será un referente para otros estados de la República y para las designaciones que, a nivel nacional se realicen, ya que existe poca literatura y pocos informes elaborados en el tema.

Por su parte, la Dra. Annel Vázquez Anderson, destacó que es un trabajo que aborda no sólo aprendizajes locales, sino que se comparó con otros estados, incluso con experiencias internacionales. Dijo que lo importante de este ejercicio es documentar la experiencia del CPS, en procesos de designaciones públicas, que puedan abonar a otros Comités o a cualquier otra organización de la sociedad civil que esté interesado por el asunto de las designaciones públicas. Enfatizó que lo más importante, son las conclusiones que quedan el seno del CPS, es decir, en términos de aprendizaje y experiencias, que siempre permiten mejorar.

La presidenta, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, sometió a consideración de los Integrantes del CPS, la aprobación en lo general del Libro Blanco de designaciones públicas, aprobándose por unanimidad de votos.

1. **Presentación y en su caso, aprobación del Manual de Compresión de Sentencias.**

Sobre este tema la presidenta, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, dijo que el Manual de Comprensión de Sentencias también se convertirá en un bien público para la ciudadanía en general. Las sentencias son documentos jurídicos con un elevado nivel de tecnicismos que hacen muy complejo su entendimiento, para aquellas personas que no son abogados o que no están familiarizados en estos temas jurídicos. En ese sentido, dijo que el CPS, sigue cumpliendo con su tarea de ciudadanizar y divulgar conocimiento para el uso cotidiano de jóvenes y adultos interesados en temas asociados al control de la corrupción. Cedió el uso de la voz al Dr. Jesús Ibarra Cárdenas, para su presentación.

Por su parte, el Dr. Jesús Ibarra Cárdenas, dijo que la finalidad del Manual es acercar a la ciudadanía, sobre todo a las personas que no son especialistas en cuestiones jurídicas o a procesos judiciales, donde se abordan los temas de una forma sencilla con lenguaje ciudadano. Dijo que no siempre se puede prescindir del lenguaje especializado, por eso desde el CPS, se acerca información relevante, especializada y sobre todo muy clara, de cuál es el proceso general, cuando llega un caso a un Órgano Interno de Control a un tribunal. Señaló que el documento se integra de antecedentes y consideraciones, así como de seis puntos: 1) Presentación, donde se considera principalmente, que el lenguaje ciudadano y el acceso al conocimiento de este tipo de procesos, es un derecho fundamental, que tiene que ver con el acceso a la justicia. 2) Procedimientos de responsabilidad administrativa, que se distingue del procedimiento penal; se explica quiénes son las autoridades que resuelven estos procedimientos; cuáles son los tipos de sanciones, para faltas graves y no graves; y las prescripciones. 3) Estructura común a una resolución o sentencia, explicado con lenguaje no especializado: a) planteamiento del problema; b) los hechos controvertidos que originaron el problema; c) la hipótesis de solución; d) la comprobación de la hipótesis a partir de lo que se conoce como líneas argumentales; e) la conclusión que contiene la solución al problema. 4) Contenido común a una resolución o sentencia, que contiene lo que va a ver el ciudadano en una resolución o sentencia; el resumen de la resolución; glosarios; los antecedentes del caso; el trámite; el estudio de fondo; los efectos del fallo; y los puntos resolutivos. 5) Características de una resolución o sentencia, que incluye cuadros comparativos; cómo se utiliza la doctrina y dónde se insertan las jurisprudencias; y cuenta con información que ayuda al ciudadano a entender qué hay en cada uno de los apartados en la resolución y la argumentación del estudio de fondo. 6) Esquematización de los argumentos de una sentencia para casos fáciles o difíciles, donde se presentan los esquemas que debe tomar en cuenta un ciudadano para entender la parte relevante de una argumentación de fondo; las premisas, la litis o el planteamiento del problema; y las conclusiones del fallo. Dijo que, en este caso, les pareció más adecuado agregar los anexos directamente al acuerdo.

La presidenta, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, sometió a consideración de los Integrantes del CPS, el Manual para la Comprensión de Resoluciones y Sentencias Administrativas sobre Hechos de Corrupción, aprobándose por unanimidad de votos. Solicitó a la Dra. Annel Vázquez Anderson, realizar la divulgación correspondiente en la página de internet y difundir en redes sociales del CPS.

1. **Presentación y en su caso, aprobación de los Criterios de Evaluación de aspirantes al Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.**

La presidenta, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, dijo que el día 21 de septiembre, el Secretario General del Congreso, Salvador Cruz Rodríguez Reyes, remitió los expedientes digitales de los 18 aspirantes a la titularidad del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC). Por tal motivo, señaló la importancia de dar a conocer los Criterios de Evaluación que se seguirán para la elaboración del Informe con la Opinión Técnica de los perfiles. Cedió el uso de la voz al Dr. Ibarra para presentar los detalles de los Criterios.

Al respecto, el Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, dijo que los criterios para la elaboración del informe con la opinión técnica de la Contraloría del IEPC, son similares a los que ya se han desarrollado en otros procesos, y lo que se evalúa es aptitud e idoneidad, y para eso, como ha ocurrido en otras ocasiones, se realiza una evaluación de parte del CPS, con tres instrumentos: 1) los que se desprenden de la información curricular; 2) la declaración de intereses, que se encontrará en la página del CPS; y 3) la resolución de un caso práctico, que se elaboró en coordinación con especialistas en el tema. Dijo que lo que cambia para este proceso en particular, son las fechas, ya que están reducidas, pues el próximo 02 de octubre se debe entregar a la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción el Informe con la Opinión Técnica del CPS. Dijo que la propuesta es que los días 29 y 30 de septiembre el CPS participe en entrevistas a los aspirantes, que el 01 de octubre, se desarrolle el caso práctico, esto es, por la mañana se subirá el caso a la página del CPS, el cual tendrá un lapso de tres horas para ser contestado, previo a informar a los participantes vía correo electrónico; y por la tarde, el CPS se reunirá para la calificación del caso práctico, discutir los puntajes y el parámetro de evaluación de cada uno de los participantes; así el día viernes 02 de octubre en sesión extraordinaria se apruebe el Informe con opinión técnica y se entregue al Congreso del Estado. Destacó la participación de especialistas para la realización del caso práctico, los titulares de los Órganos Internos de Control, de Guadalajara y Zapopan y al Mtro. Raúl Bermúdez del Congreso del Estado. Para finalizar, hizo énfasis en que estos criterios y evaluaciones son un insumo técnico, elaborados por el CPS, con la asesoría de especialistas, y lo que presentan al Congreso del Estado, son quiénes son idóneos y aptos técnicamente para el cargo. Señaló que por su parte el Congreso tiene la obligación de tomar en cuenta no sólo los resultados técnicos, sino también otros aspectos relevantes para la elección y desde luego justificarlos.

La presidenta, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, sometió a consideración los Criterios de Evaluación de aspirantes al Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, aprobándose por unanimidad de votos. Solicitó a la Dra. Annel Vázquez Anderson, realizar la divulgación correspondiente en la página de internet y difundir en redes sociales del CPS.

1. **Discusión sobre participación y vinculación institucional CPS 2020-2021**

La presidenta, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, dijo que al estar a unas cuantas semanas de terminar su gestión, puso a consideración de los Integrantes del CPS, la permanencia del Comité, en los diferentes órganos en los que ha participado. Señaló que en caso de que algún integrante quiera seguir participando en cualquiera de estas instancias, se hará de su conocimiento vía oficio, para señalar que a partir del 01 de noviembre, será sustituida. Dijo que caso contrario, también se informará vía oficio, que el CPS se retira. Al respecto, se resolvió lo siguiente por votación económica. En el caso del Consejo Técnico Ciudadano de la Fiscalía de Jalisco, se declinó. En cuanto a la Plataforma Jalisco, se declinó. En lo que respecta al Secretariado Técnico de Gobierno Abierto, se mantiene. Y para la Comisión de Vigilancia de la STPS, se votó declinar.

1. **La presidenta, Dr. Lucía Almaraz Cázarez, sometió a consideración la Opinión Técnica de la evaluación de los aspirantes a la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado, aprobándose por unanimidad de votos**

La presidenta, Dr. Lucía Almaraz Cázarez, dijo que el informe de actividades de su gestión y la toma de protesta de la Dra. Annel Vázquez, como presidenta para el periodo 2020-2021, se llevará a cabo en el Conjunto Santander de Artes Escénicas. Por motivos de la emergencia sanitaria, señaló que existen ciertos lineamientos a seguir para el número de invitados que se pueda tener, por lo que se está a la espera de contar con esa información. Sin embargo, dijo que la Ley les indica que existen un número de invitados definidos: titular del poder ejecutivo, titular del poder legislativo, titular de poder judicial, y los integrantes del CPS, así como los integrantes del Comité Coordinador. Comentó que a pesar de las restricciones en el número de invitados, se están haciendo las gestiones necesarias para que el evento sea transmitido en vivo desde el canal oficial del CPS de YouTube y así toda la gente interesada pueda verlo en tiempo real. Por tanto, una vez se tenga la confirmación por parte del equipo del Conjunto Santander sobre espacio asignado para el evento y número de invitados, dijo que estará informando.

Al respecto la Dra. Annel Vázquez Anderson dijo que además de presentar el Informe de fin de periodo, también estaban pendientes, las conferencias y consultas, sobre los temas importantes de lo que viene a futuro para el CPS. Señaló que para el día 31 de octubre, es decir, un día después del evento protocolario, está confirmado para una conferencia magistral, el Dr. Luis F. Aguilar Villanueva, donde el tema a abordar será: el Combate a la Corrupción desde el enfoque de la gobernanza, y a partir de ahí, se está diseñando la posibilidad de invitar a los integrantes de la sociedad civil y de la iniciativa privada, quienes han colaborado con el CPS, para que opinen sobre los trabajos que ha realizado el CPS y las expectativas que tienen para el próximo año.

1. **Discusión y seguimiento del tema del Consejo de Participación Social y Popular para la Gobernanza y su Comité Técnico a cargo de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana de Jalisco.**

La presidenta, Dr. Lucía Almaraz Cázarez, informó que el día 13 de mayo del 2020, vía correo electrónico, se estableció contacto con la secretaria particular de la Secretaría Margarita Sierra, para conciliar agendas y programar una reunión de trabajo para abordar el tema del Consejo de Participación Social y Popular para la Gobernanza y su Comité Técnico. Posteriormente, con fecha de 19 de mayo del 2020, así como el 19 y 20 de septiembre del mismo año, el CPS, entabló nuevamente comunicación para dar seguimiento al tema y no obtuvo respuesta. Por esta razón, la presidenta del CPS, sometió a consideración del Pleno, la autorización para la elaboración y notificación de un escrito dirigido a la Titular de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco, solicitando compartir con el CPS, cuáles son los avances que se tienen en la integración del Comité Técnico establecido, en su Transitorio Segundo del Decreto 27843/LXII/20, que adiciona diversos artículos de la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco, publicado el día 27 de agosto del 2020, en el periódico oficial “El Estado de Jalisco”, ello en virtud de que existe un plazo legal para dicha integración y por ser un asunto de interés de este Comité, toda vez, que forma parte integral del Sistema Estatal de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza y del Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 fracción XX de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, concatenado con lo dispuesto en los artículos 8, 9.1 fracción II, 10.2, 11 fracción IV, 24.1 fracción V y 27 de la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco. En este sentido, se aprobó por unanimidad la propuesta de la presidenta.

1. **Asuntos Varios**

La presidenta, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, preguntó a los Integrantes del CPS, si alguien tenía algún asunto que tratar, al no existir ninguna intervención, dijo que el día 21 de septiembre llegó un Amparo al CPS, interpuesto por la Magistrada María Eugenia Villalobos Ruvalcaba, en donde solicita que el CPS haga un pronunciamiento con relación a las garantías de independencia y autonomía judicial con que cuenta como suscrita la Magistrada del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco. Esto derivado de la participación del CPS como integrante del Comité́ ante la Comisión de Vigilancia del Centro de Evaluación de Control de Confianza del Poder Judicial. Por lo anterior, señaló que la respuesta que se dará en dos sentidos: 1) Dado la naturaleza jurídica del CPS y su participación como integrante de la Comisión de Vigilancia del Centro de Evaluación de Control y Confianza del Poder Judicial, no se cuentan con facultades para interpretar leyes, sus reformas o su ámbito de aplicación. 2) Debido a lo anterior, es importe señalar, que la participación del CPS, se suscribe dentro de un ámbito consultivo y de acompañamiento técnico del trabajo realizado por parte de la Comisión de Vigilancia del Centro de Evaluación de Control de Confianza del Poder Judicial.

1. **ACUERDOS.SO.CPS. –**

**PRIMERO.** Se aprueba por unanimidad, el acta de la sesión Ordinaria del 25 de agosto de 2020

**SEGUNDO**. Se aprueba por unanimidad, que los proyectos que aún están en curso se concluyan antes del día 08 de octubre, para que la información sea entregada y se integre al Informe de fin de periodo.

**TERCERO:** Se aprueba por unanimidad, en lo general del Libro Blanco de designaciones públicas.

**CUARTO:** Se aprueba por unanimidad, el Manual para la Comprensión de Resoluciones y Sentencias Administrativas sobre Hechos de Corrupción. Se solicita a la Dra. Annel Vázquez Anderson, realizar la divulgación correspondiente en la página de internet y difundir en redes sociales del CPS **(se anexa el documento completo a la presente acta).**

**QUINTO:** Se aprueban por unanimidad, los Criterios de Evaluación de aspirantes al Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana. Se solicita a la Dra. Annel Vázquez Anderson, realizar la divulgación correspondiente en la página de internet y difundir en redes sociales del CPS **(se anexa el documento completo a la presente acta).**

**SEXTO:** Se aprueba por unanimidad, que dentro de la participación y vinculación institucional del CPS, para el periodo 2020-2021, se decline en las siguientes instancias: Consejo Técnico Ciudadano de la Fiscalía de Jalisco; Plataforma Jalisco; y Comisión de Vigilancia de la STPS. Y que se siga participando en el Secretariado Técnico de Gobierno Abierto. Asimismo, que se informe por escrito, sobre la decisión del CPS, a cada una de las instancias.

**SÉPTIMO:** Se aprueba por unanimidad, la autorización para la elaboración y notificación de un escrito dirigido a la Titular de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco, solicitando compartir con este Comité de Participación Social los avances que se tengan en la integración del Comité Técnico.

1. **Clausura de la sesión**

La presidenta del Comité de Participación Social, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, en uso de la voz y no habiendo más asuntos que tratar, declara clausurada la presente sesión del Comité de Participación Social, siendo las 13:30 horas del día en que se actúa, lo que se hace constar para los efectos legales correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Lucía Almaraz Cázarez**

Presidenta

|  |  |
| --- | --- |
| **Annel A. Vázquez Anderson**  Integrante | **José de Jesús Ibarra Cárdenas**  Integrante |
| **Nancy García Vázquez**  Integrante | **David Gómez Álvarez**  Integrante |